ANUNCIO de 25 de junio de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 24 de mayo de 2007, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Gestión Inmobiliaria de Andalucía» (AEGI-Andalucía). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 25.6.2007. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional sector del asesoramiento, la gestión y/o la comercialización inmobiliaria. Con fecha 24 de mayo de 2007 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 25 de junio de 2007.

Como firmantes del acta de constitución figuran Look & Find, S.A., representada por don Alfonso J. Matesanz Santiago; Inmocuca, S.L., representada por don Javier Martín Ledesma; COMA, Comunicación y Márketing (MC Ag Inmobiliaria), representada por doña Pilar Torregrosa Castellano; la Sociedad Franquiciadora Unicasa, S.L., representada por doña M.ª Eugenia Vázquez Blasco; Casaoro Consulting Inmobiliaria, representada por don Miguel Ángel Rengel Pérez; y Fincas Corral, S.L., representada por don Iván García Cortés.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 20.4.2007.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 25 de junio de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 3 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4585/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal

conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de julio de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## ANEXO

1. Denominación social y CIF: Pescados y Mariscos Loro Loco S.L.U. B-21388418.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DS 3594/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de los datos identificativos del recurrente y de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla s/n 41071 Sevilla.

2. Nombre y apellidos DNI/NIF: Juan Carmona Heredia, 24034595-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DS 3190/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla s/n 41071 Sevilla.

3. Nombre y apellidos DNI/NIF: Juan Antonio Fernández Vargas, 24157799-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DS 3600/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla s/n 41071 Sevilla.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco José Izquierdo Pérez. 28777152-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DS 2647/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo: Diez días hábiles para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla s/n 41071 Sevilla.

5. Denominación social y CIF: Federación Almeriense de Asociaciones Pesqueras, G-04269023.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DS 3692/07.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.